



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **DERECHO**

Coordinación: CUADROS AGUILERA, POL

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO			
Código	101742			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Trabajo Social	1	TRONCAL	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	2	1	
Coordinación	CUADROS AGUILERA, POL			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano/Catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CUADROS AGUILERA, POL	pol.cuadros@udl.cat	7,8	

Objetivos académicos de la asignatura

1. Reconocer las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
2. Tomar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y del desarrollo de la dialéctica jurídica.
3. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.
4. Identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
5. Identificar posibles repuestas a problemas jurídicos y derivarlos al profesional competente.

Competencias

- CG1: Desarrollar capacidad crítica, de análisis y síntesis.
- CG2: Mostrar capacidad de organización y planificación.
- CG3: Desarrollar capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
- CT1: implemetar la comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- CT3: Utilizar las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de lainformació.
- CE2: Conocer los referentes de las ciencias humanas y sociales que aportan al trabajo social elementos de comprensión de la realidad social.
- CE5: Conocer los mecanismos para concienciar a los ciudadanos sobre sus derechos y motivarlos para aprender decisiones fundamentadas
- CE6: Analizar y evaluar los problemas y necesidades sociales presentes en la sociedad.
- CE15: Conocer los elementos básicos económicos y jurídicos del sistema público y del estado del bienestar.

Contenidos fundamentales de la asignatura

TEORÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

Temario:

Tema 1. Derecho y Sociedad.

1. Aproximación al concepto de derecho. 2. Derecho y fuerza. 3. Normas sociales, morales y jurídicas. 4. El derecho como fenómeno social. 5. Conflicto y derecho. 6. Las funciones del derecho.

Tema 2. Derecho y Estado.

1. Derecho y poder. 2. Estado y Estado de derecho.

Tema 3. El Estado constitucional, democrático y social.

1. Características. 2. Los derechos sociales. 3. La Constitución económica. 4. Los servicios sociales: marco jurídico.

Tema 4. La Constitución Española de 1978.

1. Poder Constituyente y Poderes Constituidos. Decisiones fundamentales del constituyente de 1978. 2. La Constitución: elementos, tipos y funciones. 3. Características, estructura y contenido de la Constitución Española. 4. Estabilidad y reforma de la Constitución. 5. La Constitución y el ordenamiento jurídico.

Tema 5. Forma de Gobierno e Instituciones.

1. La Monarquía Parlamentaria. 2. Las Cortes Generales. 3. El Gobierno. 4. El Poder Judicial. 5. El Tribunal Constitucional.

Tema 6. Las fuentes del derecho.

1. La Constitución como norma jurídica superior. 2. Los Tratados Internacionales. 3. La Ley. 4. Las normas emanadas por el Gobierno: Decreto Ley, Decreto-Legislativo, los Reglamentos.

Tema 7. Integración europea

1. La pertenencia a la Unión Europea: fundamento constitucional. 2. Los principios del Derecho de la Unión Europea. 3. Las Instituciones de la Unión Europea. 4. Las fuentes del Derecho de la Unión Europea. 5. Las competencias de la Unión Europea en materia social.

Tema 8. La Organización Territorial del Estado.

1. El Estado autonómico y las Comunidades Autónomas. 2. Los Estatutos de Autonomía y el Sistema de Fuentes Autonómico. 3. Breve referencia al sistema institucional. 4. El régimen competencial de las Comunidades Autónomas. 5. La Financiación de las Comunidades Autónomas. 6. La autonomía local. 7. El Estado social autonómico.

Tema 9. Derechos y Libertades.

1. El fundamento de los derechos y libertades públicas. 2. Los derechos en el ámbito internacional. 3. Los Derechos Fundamentales en la UE. 4. Derechos y Libertades en la Constitución española: clasificación. 5. Las garantías de los derechos en la Constitución. 6. Las declaraciones de derechos, deberes y principios en los Estatutos de Autonomía.

Ejes metodológicos de la asignatura

Actividades formativas en Gran grupo

Las clases se desarrollarán cada semana en sesiones de tres horas. Para la adquisición de conocimientos y habilidades durante estas clases se utilizarán lecciones magistrales, revisión de manuales y dinámicas de trabajo que facilitan la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.

Actividades formativas en Grupos medios

Las clases se desarrollarán cada semana en sesiones de una hora. En estas clases se harán: seminarios de comentarios de textos; visionado de películas; prácticas jurídicas y estudio de casos, debates y tutorías colectivas. En estas clases los estudiantes deberán hacer ejercicios, comentarios de textos, de leyes y sentencias y actividades diversas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Las actividades se realizarán a partir de materiales de trabajos proporcionados por el profesor. Las dinámicas de estas clases ayudan a seguir y clarificar los contenidos de la materia. Se busca que el estudiante a más de aprender y conocer una determinada información sepa cómo acceder a la materia, obtener la información y los necesarios para el estudio de la asignatura, creando canales para acceder a los conocimientos, se forme un espíritu crítico hacia las normas y los casos judiciales, aprenda a razonar ya cuestionar esto determinado en las leyes, normas y discursos jurídicos.

Plan de desarrollo de la asignatura

Calendario.

FECHA	PROGRAMACIÓN	PROFESOR	PRUEBAS EVALUATIVAS
14-9-2020	Presentación	Pol Cuadros	
21-9-2020	Tema 1 (I)	Pol Cuadros	
5-10-2020	Tema 1 (II)	Pol Cuadros	
19-10-2020	Tema 2	Pol Cuadros	
26-10-2020	Tema 3	Pol Cuadros	
2-11-2020	Tema 4	Pol Cuadros	
9-11-2020	Tema 5	Pol Cuadros	
16-11-2020		Pol Cuadros	Examen
23-11-2020	Tema 6	Pol Cuadros	
30-11-2020	Tema 7	Pol Cuadros	
7-12-2020	Tema 8	Pol Cuadros	
14-12-2020	Tema 9	Pol Cuadros	
21-1-2021	Dudas	Pol Cuadros	

Sistema de evaluación

La calificación final se realizará en función de las calificaciones parciales obtenidas en las dos pruebas escritas de evaluación continua (25% + 25%) y de la nota final de las actividades realizadas en las clases de los grupos medios (20% + 20% + 10%)

1. Pruebas Escritas de evaluación continua

A lo largo del curso se realizarán tres pruebas de evaluación continua, dos sobre los temas de las lecciones del plan docente y una sobre los textos y documentos trabajados a lo largo del curso a las clases medias.

- **Primera Prueba: semana 9** (fecha orientativa, pendiente de confirmación) **(prueba obligatoria)**

Temario: Todos los temas de GG y GM realizados hasta la semana anterior. 25% (2,5 puntos)

Nota mínima: 1,25 puntos

- **Segunda Prueba: semana 18** (fecha orientativa, pendiente de confirmación) **(prueba obligatoria)**

Temario: Todos los temas de GG y GM realizados hasta la semana anterior. 25% (2,5 puntos)

Nota mínima: 1,25 puntos

- **Prueba validación textos clases medias: semana 18** (fecha orientativa pendiente de confirmación)

Temario: Todos los textos y temas trabajados en las clases medias. 20% (2 puntos)

Nota mínima: 1 punto.

En estas pruebas se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones de las clases grandes y medianas y la capacidad de análisis crítico y la argumentación dada en la resolución de los casos.

La nota final de las pruebas de la evaluación continua será la nota media obtenida en las tres pruebas y será necesario obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 para acceder a la evaluación final.

Evaluación continuada = $2,5 + 2,5 + 2 = 7$ Nota mínima = $1,25 + 1,25 + 1 = 3,5$ puntos

2. Evaluación de las actividades realizadas en los grupos medios. (30% de la nota final) (3 puntos)

A lo largo del curso en los grupos medios se harán entre 3 y 5 actividades de lectura, comentario de texto y prácticas de las que se tienen que hacer obligatoriamente un mínimo de 4 y obtener una nota de media de 1,25 sobre 3 para tener acceso la evaluación final.

En todas las actividades se valorará la preparación y el estudio de los trabajos, la lectura de los textos, la exposición y la participación en las clases y los trabajos presentados en cada una de las actividades.

El valor global de estas actividades es de un 30% (3 puntos sobre 10)

Nota mínima 1,25 puntos sobre 3 puntos

3. No presentados: los alumnos que se presenten a todas las pruebas de evaluación pero no alcancen la nota mínima de 5 tendrán una calificación de Suspenso. Únicamente serán calificados como no presentados los que no se presenten a alguna de las pruebas o no realizan la evaluación continua de los grupos medios.

4. Evaluación única:

En caso de que un / a estudiante acredite documentalmente imposibilidad de asistir a las actividades programadas dentro de la Evaluación continua (por trabajo remunerado, segunda o ulterior matrícula de la asignatura, conciliación de la vida laboral y familiar y estancias de movilidad) podrá optar por 1 prueba final de validación de competencias y conocimientos que se realizará la segunda semana de exámenes.

Bibliografía y recursos de información

- J-M. Castellà Andreu (ed). *Derecho Constitucional básico*. 3ª ed. Huygens. Barcelona. 2016.
- J. García Morillo, *La democracia en España*, Alianza, 1996. [DE]
- L. Prieto Sanchís, *Apuntes de teoría del derecho*, Trotta, Madrid, 2005. [ATD]
- M. Atienza, *El sentido del derecho*, Ariel, Barcelona, 2001. [SD]
- M. Atienza, *Tras la justicia*, Ariel, Barcelona, 1993.
- M. Jesús Moro Almaraz i I. Sánchez Cid, *Nociones básicas de derecho civil*, Tecnos, Madrid, 1999 [NBDC]

Se puede consultar material legislativo y normativo a las webs de los diferentes ministerios, Cortes Generales, Presidencia del Gobierno, Gencat, Parlamento de Cataluña, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, etc ...